

CIRCULAR Nº 3 - TEMPORADA 2021/2022
PLAZAS VACANTES EN COMPETICIONES JUNIOR, CADETE E INFANTIL ESPECIAL

Estimados amigos:

Como todos conocéis, el pasado 9 de los corrientes, se cerró el plazo de inscripción de equipos en competiciones Especiales.

A la vista del número de equipos inscritos, con derechos deportivos, para participar en las competiciones Junior, Cadete e Infantil Masculino y Femenino Especial para la temporada 2021/2022, a consecuencia de la inexistencia de descensos al término de la temporada pasada, se ha superado el número establecido en las bases de competición, en todas estas competiciones salvo en la Infantil Femenina.

La Comisión Delegada de la Federación de Baloncesto de Madrid ha aprobado, en el día de hoy, con 8 votos a favor y 1 abstención, cubrir las vacantes existentes, por riguroso orden de clasificación al término de la temporada 2020/2021, entre los equipos que lo hayan solicitado, por escrito antes de las 20:00 horas del lunes 13 de septiembre de 2021.

De esta forma las competiciones indicadas se desarrollarán con un sistema de juego para:

JUNIOR MASCULINO ESPECIAL:	54 EQUIPOS
CADETE MASCULINO ESPECIAL:	54 EQUIPOS
INFANTIL MASCULINO ESPECIAL:	54 EQUIPOS
JUNIOR FEMENINO ESPECIAL:	40 EQUIPOS
CADETE FEMENINO ESPECIAL:	40 EQUIPOS
INFANTIL FEMENINO ESPECIAL:	36 EQUIPOS

Las bases de competición, para dicho número de equipos, se comunicarán a la mayor urgencia posible, recogiéndose, en éstas, el número de descensos necesarios, al término de la temporada 2021/2022, para volver a los sistemas anteriores de 48 equipos en Masculino y 36 en Femenino.

Este mismo criterio, será de aplicación en el resto de competiciones en las que aún no se haya cerrado el plazo de inscripción.

Atentamente,

Madrid, 11 de septiembre de 2021

D. Francisco Olmedilla Di Pardo
SECRETARIO GENERAL - GERENTE